

que él se había acercado y leído uno, y que el golpe estaba realizado.
—¡El golpe! exclamó Miguel; decid más bien el crimen.

VÍCTOR HUGO.

Alicante 28 Diciembre de 1877.

FIN DE LAS SEQUÍAS.

Siendo nuestra provincia una de las más castigadas por constantes sequías, que ponen con frecuencia en peligro las cosechas de sus ricos productos agrícolas, creemos oportuno reproducir en el lugar preferente de nuestro periódico, el siguiente artículo, que bajo el epígrafe que antecede publica nuestro ilustrado colega *La Gaceta comercial fabril y agrícola* de Sevilla, suscrito por D. R. Morales.

Dice así:

«La ciencia acaba de llevar a cabo la conquista del sol, poniéndole al servicio del hombre para reparar los daños producidos por la sequía, consecuencia del ardor de sus rayos.»

En los llanos de la Mancha, en todas las comarcas en que el sol llega a elevar la temperatura á 60.º su solo calor servirá para elevar hasta la superficie de la tierra el agua que se encuentra á una profundidad poco considerable, y esto sin auxilio ninguno de motor ó agente alguno, gracias á la ingeniosísima invención del ingeniero francés Foucault.

Creo interesante dar algunos detalles sobre este descubrimiento, poniéndome á la entera disposición de aquellos de mis lectores que deseen explicaciones y datos más detallados sobre el particular.

La química enseña.

1.º Que á la temperatura ordinaria de 15 grados, un cuartillo de agua disuelve 743 de gas amoníaco.

2.º Que á la temperatura de 24 grados el agua no disuelve ninguna cantidad de amoníaco.

3.º Que á 60º el agua deja en libertad todo el gas amoníaco que pudiera haber disuelto.

La física nos dice:

1.º Que los líquidos se superponen en una vasija por orden de densidad.

2.º Que el agua y los aceites, minerales ó vegetales, no se mezclan nunca.

Esto sentado, consideremos un tubo de cristal lleno hasta la mitad, por ejemplo, de agua. Si vertemos en él un poco de aceite ó de petróleo, éste sobrenadará, formando en el tubo una especie de pis-

ton, el más perfecto que pueda imaginarse.

Encima del petróleo echemos una disolución de amoníaco y cerremos el tubo.

Cuando la temperatura sea de 15º no se producirá nada.

Si la temperatura se eleva hasta 60º, un volumen de amoníaco gaseoso 743 veces mayor que el de la disolución amoniacal empleada quedará libre en lo alto del tubo. Al aumentar de volumen empujará al pistón de petróleo. Este pistón bajará, empujando á su vez el agua.

Cuando la temperatura venga á ser menor de 60º, una cierta cantidad de amoníaco se disolverá. El volumen de gas que empujaba al pistón de aceite ó petróleo disminuirá. El pistón subirá hácia la parte superior del tubo, y arrastrará consigo el agua, porque la naturaleza tiene horror al vacío.

Toda variación de temperatura entre 15º y 60º, provocará, pues, un movimiento del pistón que bajará si la temperatura sube entre estos límites y que bajará en el caso contrario.

El pistón de aceite se moverá, pues, á lo largo del tubo, exactamente como lo haría un pistón de bomba en el cilindro de una bomba, y esto sin necesidad de otro procedimiento que el de hacer variar la temperatura.

Como 15º y 60º son dos límites de temperatura que el sol produce en nuestras latitudes españolas, el sol basta para poner en movimiento esta bomba y absorber el agua hasta una altura determinada.

Claro está que en las comarcas en que el sol no calienta con tanto rigor, un sencillísimo aparato de calefacción daría iguales resultados.

En resumen, cuando en un secano existe una capa de agua á una pequeña profundidad basta perforar un pozo por medio de los aparatos de «Pozos instantáneos» conocidos ya hace tiempo y colocar en la boca de este pozo una de las «bombas solares» de que me ocupé, para que el mismo sol que producía el secano se encargue, «sin auxilio de nadie», automáticamente y por sí solo, de convertirlo en tierra de regadío.

Son incalculables las consecuencias que entraña el notabilísimo descubrimiento que me apresuro á poner en conocimiento de mis lectores, confiando en que sabrán sacar partido de él para dar nuevo impulso á la agricultura española.

Por lo que pueda interesar á los individuos de clases pasivas de esta provincia, creemos oportuno llamarles la atención, sobre la circular publicada en el *Boletín oficial* del día 25 de los corrientes por la Intervención económica, haciendo saber que desde el día 1.º al 10 del próximo Enero, tendrá efecto la revista semestral á la cual deben asistir los interesados para no sufrir perjuicios en el cobro de sus haberes.

El día 31 del actual pagará la Caja de Depósitos, los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes al ayuntamiento de Penáguila en esta provincia.

El afán, dice *La Iberia*, de buscar excisiones en el partido constitucional conduce á los periódicos ministeriales á los mayores desvarios.

Hace poco el *Diario Español* insertó en sus columnas algunos párrafos de una correspondencia dirigida desde Madrid al *Español* de Sevilla, en la que se inventaba una polémica entre nuestros queridos amigos los señores Sagasta y Leon y Castillo, que se suponía sostenida en el *Círculo constitucional*.

El *Diario Español*, después de transcribir la novela susodicha, añadía terminantemente que no creía lo que el corresponsal afirmaba.

Anoche, contestando al *Parlamento*, que lo mismo que nosotros ha negado lo escrito por el aludido corresponsal, dice el mismo diario que la noticia le parece (textual) «cierta y muy cierta.»

Pronto ha variado de parecer el periódico oficioso.

Ayer lo pareció exacto lo que el domingo no creyó verdadero: ¿es que ha recibido mejores informes en estos días?

¡A qué extremos conduce el deseo de hacer la oposición á las oposiciones que anima á los órganos del gobierno!

Ocupándose del mismo afán á que se refiere *La Iberia*, añade *El Constitucional*:

«Nada nos ha dicho, ni necesitado decirnos á los constitucionales de lo acaecido (¿?) en el *Círculo constitucional*, de que hablan los periódicos ministeriales, el Sr. Leon y Castillo, porque tuvimos el gusto de presenciar la discusión, que, según los mismos, hubo entre éste nuestro amigo, y nuestro respetable jefe el Sr. Sagasta.

El Sr. Leon y Castillo debatía amigablemente con otros señores acerca de un punto de derecho político, en abstracto, cuando llegó el Sr. Sagasta. Este hombre público emitió su opinión sobre el particular, y definió la cuestión de derecho que se ventilaba, con la claridad y liberal espíritu que se refleja en todas sus ideas siempre que se trata de la gobernación de un Estado.

Para hablar de este asunto y darle una importancia que no tuvo ni tener podía, ha sido preciso que un corresponsal de un diario de Sevilla le dé proporciones tan inexactas como la de hablar del *Círculo de la calle del Clavel*. Por donde pueden inferir nuestros suscritores lo enterado que está el indicado corresponsal. Y para terminar, diremos, puesto que todo lo ignora el autor de la carta inserta en el periódico andaluz, que el Sr. Leon y Castillo no pertenece á ninguna fracción, que no existe

entre los constitucionales, que solo pertenece al gran partido constitucional.»

Escribo *La Iberia*:

Dicen el *Parlamento* que nos esforzamos en vano en excitar la atención de la prensa ministerial sobre las cuestiones que interesan al país, porque aquella cada vez que oye hablar de estos asuntos hace oídos de mercader.

Así es en efecto. Creen los periódicos ministeriales en su mayoría que con decir que todo marcha bien y con rebajar la importancia de las oposiciones consiguen alcanzar la eternidad para sus patronos; pero sin embargo nosotros, como el colega centralista, tenemos el deber de insistir uno y otro día sobre esta clase de asuntos, pues aunque no obtengamos resultado alguno, habremos cumplido con nuestros deberes.

Ya sabemos que cuando se ponen de manifiesto los males del país, el periódico mas ministerial de todos los ministeriales se contenta con decir que tiene asegurado el pavo de Navidad, argumento universal que sirve para todas las polémicas.

Y sin embargo, el tiempo producirá sus naturales consecuencias.»

Por si hay alguien que dude todavía cuáles son los principios y los propósitos del partido constitucional, le recomendamos la lectura de los siguientes párrafos tomados de nuestro estimado colega *La Mañana*, y publicados bajo el epígrafe *En nuestro puesto*, en su número del miércoles.

«Sean cualesquiera las vicisitudes que en la política ocurran, nosotros diremos y sostendremos siempre lo que ayer decíamos y sosteníamos, lo que nuestros amigos han dicho y sostenido en la prensa y en el Parlamento, con unánime aplauso del partido constitucional, de cuyos principios eran fidelísimo eco.

La soberanía nacional es el principio de todo gobierno, el fundamento de toda sociedad política y el origen de todo Poder.

No es esto decir que la soberanía nacional sea origen de todo derecho, ni que sea absoluta, ni que se extienda á todo. Los pueblos, y la soberanía que de ellos emana, no pueden de modo alguno disponer á su albedrío, ni de la libertad, ni del trabajo, ni de la propiedad, ni de la conciencia de los hombres que son anteriores á toda idea de soberanía; pero debe, si, intervenir en todo aquello que constituye el organismo político, en todo aquello que hace indispensable la sociedad y que constituye la organización del Estado; esto es la defensa interior, el orden público, la defensa del territorio, la gestión de los negocios comunes, y para alcanzar estos fines más seguramente, la organización de las instituciones, el establecimiento, la división la extensión y los límites de los poderes políticos.

Estos son los principios proclamados siempre y en todas ocasiones por el partido constitucional. ¿Considera *La Lealtad Española* y el grupo político que representa que constituyen un motivo para negarnos la condición de partido legal? ¿Y qué importa?

Creo *La Lealtad* que el partido constitucional, que tiene fe y convicciones arraigadas, no se preocuparía de la insensata medida con que se le amenaza, si los hombres del moderantismo histórico vinieran al poder, ni renegaría de ninguno de sus principios porque una mano imprudente nos arrojara de la comunión de los partidos legales.

La soberanía nacional y la libertad

de cultos, puntos á que *La Lealtad* contrae sus ataques, figuran entre los principios que el partido constitucional persigue con perseverancia nunca desmentida, contra la cual nada pueden los obstáculos, ni podrían nada tampoco las intemperancias de ningún gobierno, si alguno hubiera tan imprudente y tan osado que negara á nuestro partido el pan y el agua por este sólo motivo.

Si cree *El Diario Español* que el partido constitucional está obligado al Gobierno por lo que *La Lealtad* llama benevolencia y contemplaciones, y no son mas que el respeto y la consideración que imponen la razón y la justicia, engañase lastimosamente, y puede evidenciar su engaño con las mismas palabras del jefe del Gabinete á quien incondicionalmente defiende.

Cuando en las Cortes se discutía la cuestión relativa al art. 11 de la constitución y nuestro jefe el Sr. Sagasta hacía respecto á la soberanía nacional y á la libertad de cultos declaraciones iguales en su fondo á las que dejamos consignadas, el Sr. Cánovas del Castillo declaraba, contestándole, «que la exactitud definida por el Sr. Sagasta no tenía nada que no fuera perfectamente constitucional.»

El partido de que el Sr. Sagasta es digno jefe, no ha cambiado de criterio desde que tales declaraciones se hacían. ¿Ha cambiado por acaso el señor Cánovas del Castillo y los hombres del Gobierno que preside?

Si así es, dígame con entera franqueza, nosotros, sin esperar la contestación, nos anticipamos á decir que estamos hoy como ayer, y que estaremos mañana como hoy, en nuestro puesto.»

El señor Angulo dice *La Iberia*, gobernador de la provincia de Logroño, ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido admitida en el acto, nombrando para reemplazarle al señor Bellido.

La anterior noticia encierra la gravedad de demostrarnos la injusticia con que el gobierno procede con sus delegados.

El gobernador de Logroño ha renunciado su destino porque el general en jefe del ejército del Norte no le ha guardado las consideraciones oficiales que son de rigor cuando se adoptan disposiciones que afectan á las personas sometidas á otras jurisdicciones, como son las que dicho general á tomado desterando á varios vecinos de la capital de la Rioja medida que causó gran disgusto á las corporaciones populares y á la población, por la manera de llevarla á cabo y las circunstancias que concurrían.

No podía menos el señor Angulo, hijo de la provincia de hacerse eco del deplorable efecto que los mencionados destierros produjeron á sus conciudadanos, y esta consideración, ya que las que dejó de guardarle el general en jefe del Norte no hubieran sido motivos poderosos para renunciar un puesto tan poco atendido, le ha impulsado á dimitir.

Al propio tiempo vemos en otros colegas que el señor Gobernador de Almería ha disuelto el ayuntamiento de la capital después de haber suspendido las sesiones de la diputación cuando iba á discutir lo inversión de los fondos provinciales.

Cuando las atribuciones de un gobernador chocan con las de otras autoridades, si aquel representa arbitrariedad, se le respeta; si, por el contrario, es el general Quesada, se le obliga al gobernador á presentar su dimisión.

¿Cree la *Política* que así puede el gobierno tener en las provincias representantes que aumenten su prestigio?

ño se nombra, del propio modo que ama y considera á Gabriel, el primogénito, lo cual no motiva en modo alguno que se agrie el natural sumiso y cariñoso de aquel. Muerto por airada mano el forzador, y callados y hasta olvidados en lo posible Jaime y Eulalia de aquel siniestro episodio de su existencia, deslízase esta apacible en la medianía, hasta que en los momentos en que el marido regresa de una importante comisión á Londres, para la que ha sido nombrado galardando así al cabo de luengos años sus servicios, y en el momento también en que Federico se aperci-be desesperado á marchar á América en busca de un caudal que há menester forzosamente para obtener la mano de la mujer que ama; en esos momentos, repito, un inglés, Mr. Patrik, que ha conocido en su viaje á Aguirre, se presenta ante este, y en nombre de su compatriota muerto, el padre verdadero de Federico, le anuncia que este, antes de espirar y acosado por el remordimiento, fió á su amigo el cumplimiento de su postrera voluntad, la cual era legar á su hijo un capital de tres millones de reales.

Rechaza Jaime indignado tal oferta; sométese Eulalia á la voluntad de su esposo; pero los frios razonamientos de Mr. Patrik, el anuncio de que Federico se aleja quizá para no volver y el llanto y el dolor propios de la madre, fueren la voluntad de Aguirre, ablandan su corazón y le impelen á aceptar la herencia. El noble sacrificio de Jaime tiene inmediata recompensa en la felicidad de Federico y la gratitud de Eulalia; pero bien pronto surge el tremendo y peregrino conflicto que el origen de aquel caudal provoca.

A nadie, ni aun á Federico (ni aun á Gabriel), cabe explicarlo, sopena de cubrir de vergüenza la frente de su madre y de deshonor el nombre de su esposo. No hay tampoco artificio ni industria que inventen la justificación de tal legado hecho á uno solo de los hijos, aparte de que toda mentira repugna el carácter franco y leal de Aguirre. Hay, pues, que encargar el secreto de su fortuna á Federico, y que ocultar su existencia al mismo Gabriel. Pero el sostenimiento de este sigilo es, como se comprende, imposible. El negociante, futuro suegro de Federico, no demanda explicaciones, porque atribuye desde luego, y con la indiferencia del hombre que tiene un guarismo por corazón, á manejos venales de Jaime en su comisión la improvisada riqueza. Esta opinión corre y se acrecienta, los émulos, envidiosos y enemigos que Jaime se ha granjeado desde que logró cierta notoriedad y obtuvo cierta importancia, propagan la calumnia, y un periódico la dá cariñoso albergue en sus páginas. El viento de la deshonra zumba en torno de aquella familia, la tempestad la amaga, hasta que el huracán y la tormenta se encarnan en un sér, en un hombre atormentado como todos los Orestes de este siglo por las *ferias* implacables de la duda, en Gabriel, al que la voz de la prensa, la confidencia de su hermano y su propio espíritu arrebatan hasta osar pedir cuentas á su propio padre. Replicale este con la fereza y la dignidad del hombre honrado; pero no osa negar que Federico lleva en dote los dos millones, ni mucho menos osa confesar la procedencia de esta suma. Federico, que en generoso arranque ha intentado antes ceder el millon que

ojos de su hijo, frisa en lo monstruoso, rebasa los bordes de la virtud mas acrisolada; llama á gritos, pues, á su esposa, acude esta, aprende al punto lo que ocurre y se apresta con estóica abnegación al sacrificio; es mas, lo reclama; Gabriel sabe la verdad, sabe que su padre no tiene mancha, mas su madre sí. Y esta, el caer de rodillas á los pies de Jaime, se apresura como para besarla de su mano, y abriendo una sortija que encierra un tósigo activo, y que ella llevó antes para emplearle como arma de muerte en el caso de que su marido llegara á tener que arrepentirse de la generosidad con que la perdonó y adoptó á Federico, bebe el veneno y cae moribunda. En su breve agonía hace saber á Gabriel que muere sin culpa. Y aquí termina el drama.

El mismo extracto del argumento pone, á mi ver, de relieve sus defectos de mas monta. ¿Por qué deja pasar tantos años Mr. Patrik antes de cumplir el encargo póstumo de su amigo? ¿Por qué si Jaime, que ha dado nombre, hogar, carrera y familia á Federico, se cree obligado á darle también aquella herencia sellada por el deshonor, no intenta hacerlo por algun medio menos crudo y sospechoso? ¿Cómo, ya que soporta las dudas visibles, los reproches transparentes, los interrogatorios humillantes de Gabriel, no le declara en términos claros y concisos la realidad, de la cual sale en conciencia pura Eulalia? ¿Por qué esta, en cuya existencia hay una desgracia y no delito, dá con tamaño crimen súbita é injustificable solución al problema?

A estas faltas de esencia se agregan otras de forma,

Cuide el ministerio de que los gobernadores no abusen de sus facultades, y este es el único medio para que sean respetados.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del miércoles no publica ningún decreto ni real orden.

—SS. AA. RR. los Serms. señores duques de Montpensier han hecho los siguientes donativos con ocasión de la entrada de S. M. el Rey en Sevilla.

Al señor alcalde 2.000 rs. para que se dé una comida extraordinaria á los acogidos en el albergue Capuchinos.

Al señor gobernador civil 10.000 para otra comida á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Al capitán general 5.000 y pico de reales para un rancho extraordinario á las tropas de guarnición.

Al señor arzobispo 4.000 con destino á las monjas de los conventos pobres de la capital.

Una limosna de 5.000 medias hogazas de pan, por papeletes, cuya distribución se ha encargado á los curas párrocos.

Y por último han destinado una importante cantidad para socorrer á familias y personas necesitadas, de las que por circunstancias especiales no imploran la caridad pública ó puerta en puerta, sino que en el rincón de triste hogar sufren sin quejarse los reveses de la fortuna.

—Nuestro querido amigo y correligionario señor D. José Luis Albareda salió el lunes por la noche para Sevilla, de cuya ciudad regresará dentro de pocos días.

—Ayer salió de Madrid para Sevilla en el tren-correo el presidente del Consejo de ministros. Acompañará al señor Cánovas su secretario particular Sr. Lafuente.

—El cónsul general de España en el Egipto ha dispuesto que toda mercancía desembarcada en los puertos de aquella nación debe figurar inscrita en el manifiesto ó sobordo, excepto los equipajes de los viajeros y de los peregrinos y los objetos nuevos que éstos contengan, así como las muestras de géneros y los cargamentos procedentes de las escalas otomanas.

—Sabemos que el Sr. D. José Posada Herrera llegará á la corte el día 5 de enero próximo; que se hospedará en la calle del Arenal, núm. 19, instalándose en las habitaciones que ocupó no mucho tiempo há un personaje de reputación casi universal.

—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que los administradores económicos satisfagan en metálico ó cartas de préstamo los libramientos del último ejercicio militar que no han sido satisfechos.

—Se ha dado orden para que los capitanes generales sean los que den parte al ministerio de Marina de las bajas que ocurran por reducciones hechas por las diputaciones provinciales.

—El miércoles en Bolsa se hacían á las tres de la tarde operaciones de consolidado á 12-97 1/2 al contado, de bonos á 72, de obligaciones interiores del Banco, á 89/45, y de acciones del Banco á 212.

—Hoy 28 salen de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo.

—El día 10 del actual se cotizaba el oro en la Habana á 123 1/2 centimo.

—Ayer se celebró en la corte el consejo de Guerra de oficiales generales

para ver y fallar la causa instruida al brigadier Viergol.

—El miércoles por la mañana regresó á Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Lope Gíbert.

—El señor D. Manuel Ruiz Zorrilla es esperado en París, autorizado competentemente por el ministro de Negocios extranjeros de la vecina república.

—Ayer á la una de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

—El ministro de Ultramar, Sr. Martín de Herrera continúa despachando en su casa por no permitirle el estado de su salud asistir aun al ministerio.

—Con la muerte del general señor Burriel, ha quedado vacante la presidencia de la Junta clasificadora de los lacio cuerpos móviles.

—El miércoles se efectuó ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro colega La Nueva Prensa. El fiscal ha pedido treinta días de suspensión.

—Leemos en el Correo Militar: «Según se nos manifiesta, un jefe del ejército ha sido conducido á la cárcel pública para sufrir diez días de arresto por providencia judicial en juicio de faltas.»

—La provincia de Vizcaya ha remitido al ministerio de Fomento 56 bultos con objetos para la Exposición de París.

—Hoy saldrá para su destino el general Lasso, jefe de una división en el ejército del Norte.

—Dice el Mediodía de Málaga que allí no se habla mas que de la quiebra de la casa «Viuda de Frutos Portal y Compañía», cuyo pasivo se hace ascender á mas de 20 millones de duros.

—Hasta ahora solo cuatro provincias han enviado al ministerio de Fomento los catálogos de los objetos que deben ser remitidos por España á la exposición de París.

—S. M. el rey firmó el lunes en Sevilla los decretos autorizando al representante de España en Berlín para que firme el tratado de extradición entre ambos países, y concediendo dos indultos por causas formadas en las audiencias de Albacete y Zaragoza.

—Parece que hay grandes probabilidades de que S. M. el Rey D. Francisco de Asís se halle en Madrid á mediados de enero próximo.

—Ha regresado á Granada y vuelto á encargarse del mando de aquel distrito el capitán general del mismo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial. París 25 (á las 10 55 de la noche).—Inglaterra ha dirigido excitaciones al gobierno francés para que coadyuvase á una mediación en favor de la paz.

El gobierno francés ha respondido á estas excitaciones diciendo que la situación y los intereses de su país le obligan á no salir de la reserva que se ha impuesto.

Asegura L'Univers que el ministro de Justicia prepara una circular explicando el proyecto de amnistía para los delitos políticos y de imprenta, y otra excitando á que se persigan con el mayor celo los delitos electorales.

La prensa se ocupa de incidentes promovidos por las destituciones de jefes militares, á causa de haber hecho éstos indicaciones sumamente graves sobre el peligro de que alguien intente seducir al ejército para un golpe de Estado, y comprometiéndose á no secundarlo.

El Bien Público pide con este motivo

que el general Borel deje la cartera de Guerra.

Agencia fabra.—Constantinopla 25.—El cuerpo de ejército deAMED-EYUB-BAJÁ se dirige á Sofía.

Tropas procedentes de Constantinopla han ido rápidamente á reforzar los puestos de defensa y los desfiladeros de los Balcanes.

Bucharest 25.—Una parte de las tropas rusas de Plewna va á reforzar al ejército que opera contra el Cuadrilátero, sobre todo Rustchuk.

Nuevas tropas rusas han pasado el puente de Ibraila sobre el Daubio para operar con el general Zimmerman contra Silistria.

Numerosas tropas rusas se dirigen á la garganta de Trojan para rodear la posición de los turcos en Schipka.

Constantinopla 25.—Suleiman-Bajá ha establecido su cuartel general en Tarasbazarjick, al Sur de las montañas de los Balcanes.

El descontento va creciendo en esta ciudad. Han sido desterrados algunos ulemas.

Belgrado 25.—Los sérvios construyen trincheras alrededor de Nisch y los pueblos búlgaros.

Aleandría 25.—Se han embarcado hoy 3.000 egipcios para reforzar el ejército turco.

San Petersburgo 24.—Respondiendo el Czar á las felicitaciones de una diputación que ha ido á visitarle, les dijo estas palabras:

«Mucho hemos hecho, es verdad, pero mucho nos queda que hacer.»

Londres 24.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, publica un telegrama anunciando que los rusos se han apoderado de Kamatli, última defensa de Sofía.

Bergrado 25.—Las tropas sérvias se han apoderado ayer de Palanko.

Constantinopla 25.—Un despacho oficial otomano pretende que los sérvios han sido rechazados por los turcos del lado de Gavot y perseguidos hasta mas allá de la frontera.

Washington 25.—Las tropas mejicanas y americanas unidas persiguen á los mercederos en territorio mejicano.

Pesth 24 (tarde).—Segun noticias de Constantinopla el gobierno turco espera el resultado de las deliberaciones del Parlamento inglés antes de tomar una resolución definitiva.

Si Inglaterra no se decide á tomar resoluciones energéticas, entonces la Puerta acordará continuar la guerra á todo trance ó hacer un tratado de paz directamente con Rusia, renunciando á toda intervención inglesa, ofreciendo á Rusia en la primera cláusula la libre navegación por los estrechos.

Se atribuye principalmente el fracaso de las negociaciones de mediación á la actitud de Alemania, resuelta á conservar la neutralidad mas estricta en la cuestión de Oriente, conforme declara lo nota ya conocida dirigida á la Puerta.

Londres 26 (mañana).—El Times publica en la edición de esta mañana un importante telegrama según el cual, contestando el Czar á una diputación que fué á felicitarle, dijo aludiendo á la actitud de Inglaterra:

«No oiremos prryecto alguno de mediación y estamos armados contra toda intervención.»

Bucharest 26.—Se ha roto el puente de Braila sobre el Danubio á consecuencia de la caída del rio.

Belgrado 26.—El ejército sérvio que sitia á Nisch comenzó ayer á bombardear dicha plaza.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar en este coliseo una función propia del día de Inocentes variada y divertida.

Para el domingo se dispone el magnifico drama La Berlina del emigrado.

Teatro Español.—Siguiendo la costumbre establecida con motivo de ser hoy el día de Inocentes se prepara para esta noche en este teatro una variada y divertida función.

Se están ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad las zarzuelas de gran espectáculo El tributo de las cien doncellas y Pepe-Hillo, para cuyas obras se están haciendo trabajos de maquinaria y pintando algunas decoraciones por el distinguido artista D. Federico Américo.

Defunción.—Anteayer falleció á consecuencia de una enfermedad aguda, la distinguida señorita D.ª María de las Nieves San Martín, persona, muy conocida y estimada en los principales círculos de esta capital.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad de la finada, enviamos á su apreciable y desconsolada familia nuestro mas sentido pésame, deseándola al propio tiempo la resignación cristiana necesaria para sufrir tan sensible pérdida.

Buen servicio.—La Guardia civil del puesto de Orihucla al pasar por los kilómetros 47 y 48 de la carretera que conduce desde dicha ciudad á esta capital, siendo sobre las nueve de la noche del día 23 del actual, encontró á una anciana de 84 años de edad llamada Antonia Valero y Palomares que yerta por el frio, cayó en un lodazal á orilla de una cantera, casi exánime.

Al notar el deplorable estado en que se hallaba le prestaron los auxilios que necesitaba abrigándola con sus capotes hasta lograr reanimarla, conseguido lo cual la condujeron en una caballería hasta el pueblo de Callosa de Segura de cuya villa al parecer era natural y la entregaron al alcalde de dicha localidad.

¡Una mirada hacia atrás!—Durante los treinta y siete años que han transcurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor?

A los pollos elegantes.—Palomares acaba de recibir la mar de cuellos y puños, novedad en formas nunca vistas, puro hilo y clases superiores.

Siempre Palomares, Mayor, 10; frente al Casino. 8-8

Almoneda de los muebles de una casa. Calle de Gravina núm. 1. 3-3

Vapor en venta.—Se halla de venta el vapor español nombrado Norte, de porte de 350 toneladas métricas próximamente.

Para mas noticias y para tratar de su ajuste, dirigirse en Bilbao á su armador D. José Eusebio Rochet, ó al consulado imperial de Alemania en Alicante. 7-8

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Diciembre de 1877.

Barómetro	763,15
Termómetro	13,8
Viento	N.O Brisa
Atmósfera	Despejada
Mar	Tranquilo
Temperatura máxima del aire á la sombra	18,6
Idem minima durante la noche	4,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	1,79

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el día 22 del actual al 5 de Enero próximo se espondrán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 1.ª del año comun 1878, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá accederse por los albaales en el término prefijado con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo. Alicante 20 de Diciembre 1877. Emilio P. del Pobil.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. T. José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que terminado el alistamiento de todos los mozos que sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó

cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1878, sujetos á la quinta para el reemplazo del ejército activo y reserva, en la forma que establece el artículo 38 de la ley de quintas vigente, queda desde hoy fijada copia del mismo en el zaguan de las Casas Consistoriales, hasta el día 6 de Enero próximo en que tendrá efecto la rectificación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Alicante 17 de Diciembre de 1877.—T. José Javaloyes.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEA TRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La comedia en 1 acto, La hija de su yerno.

Pepita. La zarzuela, Pascual Bailon, Concerto flamenco y Rifa. Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media de la noche.—Gran Inocentada. La zarzuela en un acto Tocar el Violon.

Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS).

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezí y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

GARBANZOS.

Legítimos de fuente-sauco de muy grueso tamaño y finísima coadura á 32, 40, 46, 48, 50 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfacción. Ricas y finísimas mantecas de Flandes, Normandía y Dinamarca á 24 reales kilo; refinada en latitas de un kilo y medio kilo á 26 y 13 reales una, tambien hemos recibido la legítima y tan celebrada de Jijon á 4 pesetas kilo. Magníficos y ricos quesos de Holanda, Hamburgo, Gruyère, Ermenthal, que detallamos á precios muy equitativos y á 22 reales cada queso de bola. Variado surtido en ricos licores vinos legítimos de Jerez y Málaga, Aceituas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la tan acreditada salchicheria estreña, Princesa 19. Sanchez hermanos. (Los chorriceros).

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- | | |
|--|---|
| Jarabe pectoral de Lamoroux. | Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. |
| Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. | Id. de Regault Aigné. |
| Id. de lenitivo de H. Flon. | Id. de Georges á la Regaliz. |
| Id. de codeína de Berté. | Id. de Caracoles de Quelquechens. |
| Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. | Id. de id de Pau y Viaplana. |
| Id. de Brea de Durrell de Gurdon. | Id. de Caragahen de Rivalta. |
| Id. de id. incoloro de Leidié. | Id. de Jaramago de Padró. |
| Id. de Hipofosfite de cal. | Id. de leche de burras. |
| Id. de sosa de Churchill. | Id. de Hevays de Borrell. |
| Id. de cal de Grimault y otros, y las | Id. infalibles de Andreu. |
| | Id. de Codina de Berté. |
| | Id. de Pectorales de Lamereux. |

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

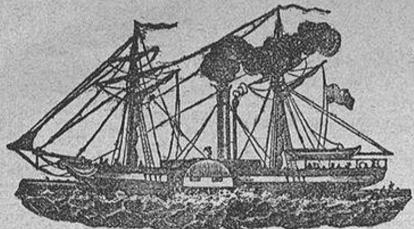
(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

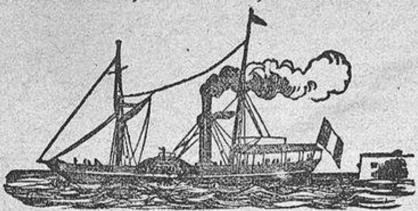
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.



dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22. No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, á 0 reales frasco: el rob depurativo Laffeteur, panacea Swein, Ecolaturo Padró, y otros antifilicofos depurativos de legitima procedencia.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, emelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abaco, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

En el reumatismo

agudo y crónico, como curativo y preservativo, no hay un agente mas eficaz que el Licor del Perú.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22, y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Advertisement for 'TÓPICO FUENTES' featuring an image of a person and text describing its benefits for various ailments.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival é higiénico PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva á la salud del fumador.

Depósito esclusivo en España: calle Conde del Asalto, 12, Barcelona. AGENDA DE BUFETE ó Libro de memoria diario para el año de 188, con 7 noticias, guia de Madrid y el Calendario completo. El certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta una peseta.

Table with prices for 'AGENDA DE BUFETE' in Madrid and various provinces.

Advertisement for 'CH. ALBERT' medicine, listing various ailments it treats like skin diseases and rheumatism.

Advertisement for 'PASAS DE MALAGA' (raisins) from Lopez, highlighting their quality and price.

Large advertisement for 'CALLOS!! CALLOS!!' (corns) featuring a detailed illustration of a foot and text describing the treatment.

Advertisement for 'Las pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL' (vegetable pills) for various ailments.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' (Blancard pills) for various ailments, including a list of symptoms.

Advertisement for 'TÍ.S IS' (Tisis) medicine, describing its effectiveness for lung ailments.

Pages ó guarda-barros para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

Advertisement for 'HUMORES Y ESCROFULAS' (humors and scrofula) treatment, describing various skin and internal conditions.

Advertisement for 'EXTRACTO DE LAIS' (Lais extract) for skin care, specifically for wrinkles and skin texture.

Advertisement for 'LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES' (The Counselor for Ladies and Misses) magazine.

Advertisement for 'CALENDARIO AMERICANO PARA 1878' (American Calendar for 1878) with various features.

Advertisement for 'Manguitos para señoras' (ladies' gloves) and other accessories.

Advertisement for 'PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU' (Dr. Andreu's chest powder) for respiratory ailments.

Advertisement for 'ALIVIO Y CURACION DEL ASMA' (Relief and cure for asthma) using specific medicines.

Advertisement for 'L'ELEGANCE PARISIENNE' (Parisian Elegance) magazine.